RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.° 126-2023-CU-UIGV

Lima, 27 de julio de 2023

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha, y la Carta N.° 575-2023-OCGT-RUIGV, que contiene el informe favorable sobre ciento seis (106) expedientes de grados académicos de bachiller, presentados por la Oficina Central de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, cuya relación se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.9 del artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley N.° 30220, establece que el Consejo Universitario tiene la atribución, entre otras, de conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado;

Que, por Junta de Acreedores de fecha 24 de junio de 2021, suspendida y reanudada el 28 de junio de 2021, los acreedores de la Universidad acordaron la disolución y liquidación como destino de su patrimonio, designando como entidad liquidadora a la Empresa Liquidadora Gestión Económica SAC, aprobando y suscribiendo el Convenio de Liquidación respectivo;

Que, mediante Junta de Acreedores de fecha 30 de mayo de 2022, acordaron remover a la Empresa Liquidadora Gestión Económica SAC y designar como nueva entidad liquidadora a Yuly Yanny Herrera Llamocca, aprobando y suscribiendo la modificación respectiva al Convenio de Liquidación. Asimismo, mediante Junta de Acreedores de fecha 23 de setiembre de 2022, acordaron el cambio de destino de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Asociación Civil, pasando de la condición "en liquidación en marcha" a "en reestructuración" y designar como administradora concursal a la abogada Yuly Yanny Herrera Llamocca;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N.° 082-2020-CU-UIGV, se aprueba la Directiva que establece el Marco Conceptual para Implementar el Expediente Digital y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el trámite de obtención y sustentación de grados y títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega;

Que, a través de Resolución de Consejo Universitario N.° 016-2021-CU-UIGV, se aprueba la Directiva que Implementa y Estandariza el Proceso de Expedientes Digitales de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y se deja sin efecto la directiva anterior aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 127-2020-CU-UIGV;

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo Universitario N.° 020-2023 de fecha 20 de julio de 2023, se acuerda conferir los ciento seis (106) grados académicos de bachiller, contenidos en la Carta N.° 575-2023-OCGT-RUIGV, los mismos que cumplen las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, autorizándose al señor Rector (e) emitir la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por Ley General del Sistema Concursal, Ley N.° 27809 y la Ley Universitaria, Ley N.° 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** a los siguientes egresados:

1. ACOSTA VILLALOBOS ROSA MARIA
2. COCHACHIN TTITO SANDRA
3. DIAZ QUICO GIANCARLOS MARTIN
4. FARFAN CAMBILLO TANIA
5. MEJIA SANTA CRUZ PATRICIA YSABEL
6. MURGUIA MALDONADO SERGIO JESUS
7. SAUCEDO LOPEZTORRES JOSYMAR

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN CIENCIAS ECONÓMICAS** a los siguientes egresados:

1. LLANCA CALIXTO WILMER EVER
2. OLMEDO USCA SAUL
3. VILLANUEVA CORONADO JAVIER

ARTÍCULO TERCERO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN CONTABILIDAD** a los siguientes egresados:

1. CHAVEZ ESPINOZA LUIS MIGUEL
2. DE LA TORRE OSORIO LUISA FIORELLA
3. INJOQUE GOMEZ ROBERTO JOSUE
4. MAURICIO CORTEZ ENRIQUE ARTURO
5. MEDINA CHUNGA NATALI JACQUELINE
6. PANCHE RAMOS EDWIN WALDO
7. RAMOS FERNANDEZ VIRGINIA KARLEHIUS
8. RIOS ZAPATA JOSE LUIS
9. UZURRIAGA SIERRA AUGUSTO ALFONSO

ARTÍCULO CUARTO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL** a los siguientes egresados:

1. BEDRIÑANA PERALTA MARITZA

ARTÍCULO QUINTO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES** a los siguientes egresados:

1. INGA FACHO EDWIN ANTONIO
2. OTAROLA HINOJOSA CINTHYA FABIOLA

ARTÍCULO SEXTO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS** a los siguientes egresados:

1. ASCENCIOS GRANDE JOSSELYN BRISSET
2. BACA RASILLA ALFONSO MARTIN
3. BENITES CUADROS NORA LAURA
4. BLANCO PALOMINO PAOLA ROXANA
5. CALERO BARRENECHEA RODRIGO ALFONSO
6. CANALES GALLARDO PEDRO EDUARDO
7. CARDENAS PEREYRA ROSARIO DEL PILAR
8. CASTILLA ANCCASI ELIAS
9. CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN
10. DIAZ RUIZ DAGOBERTO
11. ECHEVARRIA CASTAÑEDA SANDRA MIRELLA
12. GAMARRA LA ROSA JOSE DANIEL
13. GUTIERREZ GAVILAN LOURDES LETICIA
14. GUTIERREZ HERNANDEZ MARIO HENRY
15. HERRERA LLACSAHUACHE STOLL THEISS
16. HUERTA MEDRANO SUSAN ELIANA
17. JANAMPA CARHUACHAGUA CESAR AUGUSTO
18. LOPEZ GIL GABRIELA RAQUEL
19. MAGUIÑA VILLON RONALD RURICO
20. MAMANI NINANTAY DIEGO ARMANDO
21. MIRANDA DUEÑAS CARMEN ELVIRA
22. MORAS RUIZ MARIA ELENA
23. NUÑEZ DOMINGUEZ FIORELLA MARIBEL
24. NUÑEZ RAMOS LAURA
25. POMA QUISPE JHONY WILLIAMS
26. QUISPE RONQUILLO CARMEN ROSA
27. QUISPE ROSALES YENEL YIM
28. REYES ARHUIS RODOLFO
29. REYNA ALVARADO MIRIAM VIOLETA
30. ROJAS PRIETO STEFANNY CHARO
31. SAHUARAURA LOPEZ OSWALDO
32. SALAZAR GRANDEZ WILTON EDILBERTO
33. SANCHEZ MONTOYA LEONIDAS ANDRES
34. SERNAQUE ALATA JON JUNIOR
35. SPEICHER PADILLA LUIS MARTIN
36. TENORIO PEREZ WELSER
37. URBANO CALDERON HECTOR OSWALDO
38. URBANO ROMERO JUNIOR ALBERTO
39. URBINA ROJAS ROSSANA LOURDES
40. URIBE TATAJE LUIS JEAN PIERRE
41. VIVANCO YBACETA JAVIER CESAR
42. ZAMALLOA LEON ORIETA KARIN
43. ZUÑIGA ORTEGA YENNY DEL CARMEN

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS - RECTORADO

RECTORADO

ARTÍCULO SÉPTIMO. - CONFIÉRASE el grado académico de **BACHILLER EN ENFERMERÍA** al siguiente egresado:

1. ALCANTARA BOÑON GREGORIO

ARTÍCULO OCTAVO. – CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA** a los siguientes egresados:

1. BELTRAN CARRANZA LUIS ENRIQUE
2. HUANCA SALINAS KATHERINE KARLY
3. HURTADO AMAYA JOHNNY FRANKLIN
4. MAYTA VELEZMORO WALTER SOCRATES
5. SOLIS SOTELO PABLO ROBERTO

ARTÍCULO NOVENO. – CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA** a los siguientes egresados:

1. LOAYZA SOLANO CESAR JESUS
2. MARRUFFO TINEO ITALO RONI
3. OCC VISALOT ISABEL
4. PANAIJO SHAPIAMA TEDY
5. SANTA CRUZ OLIVARES ROSEMARY
6. VIDEIRA PEREZ MARIBEL
7. YALLICUNA JORDAN ANGELITA CHAPI JUVIDSA

ARTÍCULO DÉCIMO. – CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL** a los siguientes egresados:

1. ABREGÜ APOLAYA RICARDO VLADIMIR
2. ALMEYDA CANDIA TATIANA GLADYS
3. CASTRO LEON ELMER INNER
4. DAVALOS APOLAYA MAYRA ALEJANDRA
5. PADILLA ARMAS YONAL DANY
6. SANCHEZ TITO DANNY WILDER
7. TELLO ARCE RICHARD HELI
8. TOLENTINO HERNANDEZ FRANCCESCA XIOMARA
9. VILLASECA HERRERA NICOLAS

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. – CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN PSICOLOGÍA** a los siguientes egresados:

1. ALVA DELGADO YANINA SALOME
2. AVALOS BRAVO IVET AMANDA
3. CURI AYALA ROSMERY
4. DIAZ CASTILLO ANA SOFIA
5. ESCALANTE ESCOBAR OSWALDO ANTONIO
6. LOPEZ GALVAN LEISY ELIZABETH
7. RUIZ MARTINEZ ELIZABETH IVON
8. TARAZONA JARA JAZMIN YEANELA

9. TEMOCHE ESPINOZA JHON ROBERT
10. VARGAS VARGAS ROXANA IVONN

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. – CONFIÉRASE el grado académico **BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL** a los siguientes egresados:

1. CAYHUALLA ESCUDERO MARIBEL CONSUELO
2. DELGADO CASTILLO ATILIO GUILLERMO
3. GALVEZ RODRIGUEZ CARINA
4. GRANADOS ASTO PATRICIA JULISSA
5. LA PIERRE RISCO JULIANA MILAGROS
6. NIEVES RUEDA LUZ ESMERALDA
7. PAZ SUAREZ GERALDINE
8. PEÑALOZA BOBADILLA GEOVANA
9. VASQUEZ AZAÑERO MARITZA

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en la página *Web* portal de transparencia Universitaria de la Universidad.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - ENCARGAR a las Facultades y a la Oficina Central de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios, realicen las acciones pertinentes y conducentes, para cumplir con la inscripción de los grados académicos en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas
Rector (e)
Universidad Inca Garcilaso de la Vega